En cumplimiento de nuestro compromiso contractual y siguiendo las instrucciones impartidas por la Dirección Territorial, se presenta el informe de actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Agosto de 2025, en las carreteras a cargo de la Administración Vial No. 4 Territorial Cauca; constituyendo el Informe Mensual N°12 de la AMV.

1. CARRETERA 2601: Sector Morales – Piendamó PR 0+000 al PR17+000.

1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA VÍA:

1.1.1. TRAMO PAVIMENTADO (PR 0+0000 al PR 17+0000)

Tiene una longitud de 17 km pavimentados con superficie de rodadura en carpeta asfáltica; está compuesta por dos carriles, uno para cada sentido de circulación con un ancho de calzada promedio de 6,0m. El tramo no cuenta con bermas y en gran parte de su longitud no tiene cunetas, por lo que la superficie de rodadura se ve afectada.

1.2. ESTADO CRITERIOS VISUAL Y TECNICO DE LA VIA

En términos generales y con criterio visual la vía se encuentra transitable, con sitios con presencia de algunos daños donde predominan las fisuras piel de cocodrilo, en bloque y algunos ahuellamientos. La temporada invernal ha acrecentado la severidad de los daños tipo piel de cocodrilo, generando ya baches que generan peligro para los usuarios, por lo que se afecta el estado de la red criterio visual entre los PRs 8+000 y 14+000.

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
2601	0+0000	5+0000	Morales - Piendamó	5,017	p	M
	5+0000	8+0000		3,01	P	B
	8+0000	14+0000		5,911	P	B
	14+0000	17+0000		3,029	P	M

Aunque se adelantan periódicamente jornadas “tapa huecos” en esta vía, la zona aledaña a los baches se encuentra en muy mal estado y requiere de intervención con labores de parcheo, por lo que se sugiere se inste al CONSORCIO VIAS SUR, a cargo del contrato N° 4121/2024, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS GUACHUCAL - IPIALES – EL ESPINO RUTA 1701 Y 0801; MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS MUNCHIQUE - EL TABLÓN – POPAYÁN RUTA 2001; MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TIMBÍO – EL HATO – EL TABLÓN; MORALES - PIENDAMÓ; PIENDAMÓ - SILVIA - TOTORÓ; SANTANDER DE QUILICHAO – RIO DESBARATADO; CEBADAL - SANDONÁ - PASTO; PASTO – BUESACO - HIGUERONES Y VARIANTE DAZA RUTAS 2501A, 2501B, 25NRB, 2602A, 25CC02, 3105 Y 2601; MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS Y OPERACIÓN DE TÚNELES LLANA Y PEÑALISA DE LA VIA PASTO – MOJARRAS – POPAYAN RUTAS 2502 Y 2503. DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO, para que de inicio a las obras en este sector y se dé prioridad al parcheo con la optimización simultánea del sistema de drenaje mediante construcción de cunetas revestidas.

Con base en el último informe de estado de la Red con criterio Técnico, para el cual se llevaron a cabo los levantamientos de daños y demás de manera manual, con corte a 30 de Junio de 2025, el estado de la vía es:

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
2601	0+0000	1+0000	Morales - Piendamó	0,987	P	B
	1+0000	2+0000		0,991	P	R
	2+0000	4+0000		1,99	P	M
	4+0000	6+0000		1,999	P	R
	6+0000	8+0000		2,012	P	B
	8+0000	9+0000		1,00	P	M
	9+0000	10+0000		1,008	P	R
	10+0000	11+0000		0,997	P	M
	11+0000	16+0000		5,027	P	R
	16+0000	17+0000		0,99	P	M

Durante este mes se adelantaron jornadas “Tapa huecos” con el contratista a cargo del mantenimiento rutinario de esta vía, y con insumos del contrato de AMV, utilizando concreto hidráulico para los baches más profundos y con asfalto en frío para los más superficiales, en pro de minimizar riesgo de accidentes.





Parcheo con asfalto frío





Bacheo con concreto hidráulico

1.3. NECESIDADES DE LA VÍA

De acuerdo a las inspecciones periódicas a la fecha se mantienen las mismas necesidades:

- El punto neurálgico continúa siendo el PR 2+0069, alcantarilla que se encuentra totalmente colapsada porque fue objeto de ataque terrorista a principios del año pasado. Actualmente se encuentra tapada con material para no restringir el paso vehicular. Se proyecta atender con el nuevo contrato de mantenimiento y mejoramiento N° 4121/2024



- A manera de prevención, se requiere de un parcheo en puntos donde avanza la piel de cocodrilo y fisuras en bloque y donde actualmente se presentan baches. Es necesario que donde se proyecta intervenir con las obras objeto del contrato de mejoramiento y mantenimiento N° 4121/2024 mediante parcheo, se incluya también la construcción de cunetas para optimizar el sistema de drenaje y garantizar la durabilidad de estos trabajos.

- Los tramos a rehabilitación son de longitud considerable, cuya carpeta asfáltica se encuentra muy fatigada y ya no cuenta con vida residual. Actualmente la carencia de cunetas, en ambos costados de la vía; contribuye significativamente al deterioro de la estructura de pavimento.





- Es necesario y para reducir los índices de accidentalidad mejorar a lo largo del sector la señalización horizontal ya que esta vía cuenta con un TPD alto y la demarcación prácticamente se encuentra fluctuando en mal estado a excepción del tramo intervenido a finales del año pasado; se requiere la asignación de más recursos que permitan hacer la demarcación de las líneas laterales simultáneamente



- Así mismo es necesario reemplazar algunas señales en mal estado que ya no son funcionales, especialmente en lo que respecta al material reflectivo.





El siguiente cuadro resume las necesidades prioritarias de esta vía.

PR	NECESIDAD	OBSERVACIONES
PR 0+000 al PR 17+000	Rehabilitación	En gran parte de la vía la carpeta asfáltica se encuentra muy fatigada, prácticamente sin vida residual
PR 2+0069	Reconstrucción obra de drenaje, alcantarilla 900mm.	Se espera sea atendida con el contrato de mantenimiento 4121/2024.
PR 0+000 al PR 17+000.	Mantenimiento periódico (Parcheo y construcción cunetas) entre el PR 0+000 y el PR 17+0000.	Ya los daños tipo piel de cocodrilo y fisuras en bloque avanzan con alta probabilidad de generarse baches
PR 0+000 al PR 17+000.	Señalización faltante	Reemplazo de señales verticales en mal estado
PR0+000 al PR17+000	Demarcación de línea central y laterales	A lo largo de todo el sector, entre PR 00+000 A PR 17+0000

A lo largo del sector PRs 0+558 2+0737 0+778 2+0969 2+0069 7+0262 2+0195 15+1018 2+0358	Remplazo de tuberías de alcantarillas en mal estado	Existen alcantarillas cuya tubería se encuentra en mal estado por lo que se requiere su reconstrucción.

1.4. IDENTIFICACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS.

En este corredor no se han identificado nuevos sitios críticos y que generen riesgo inminente para los usuarios; continúa siendo crítica la alcantarilla del PR 2+0069 ya citada (ver fotografía literal 1.3)

1.5. EMERGENCIAS

Durante este período no se registraron emergencias en este sector.

1.6. ACCIDENTALIDAD

Durante este periodo se tuvo conocimiento de la ocurrencia de cuatro (4) accidentes de tránsito.

Accidente N° 1

PR: 15+0920
RN: 2601
Tramo: Morales- Piendamó
Clase de accidente:
Fecha: Domingo 10/08/2025
Descripción: Siniestro vial ocurrido, al parecer, debido al estado de embriaguez del conductor de una motocicleta, quien invadió el carril contrario y, posteriormente, perdió el control del vehículo, cayendo sobre la vía e impactando contra el pavimento. El hecho dejó como resultado una persona fallecida.





Accidente N°2

PR: 10+0333
RN: 2601
Tramo: Morales-Piendamó

Clase de accidente: Volcamiento
Fecha: viernes 15/08/2025
Descripción: El siniestro vial se presentó, al parecer, por fallas mecánicas en el vehículo, situación que ocasionó que el conductor perdiera el control y se volcara sobre la calzada. Como consecuencia, seis personas resultaron heridas





Accidente N°3:



PR: 6+0110
RN: 2601
Tramo: Morales- Piendamó
Clase de accidente: Choque
Fecha: Domingo 24/08/2025
Descripción: El siniestro vial ocurrió, al parecer, por el aparente estado de embriaguez de uno de los conductores, quien invadió el carril contrario y colisionó con otra motocicleta. Como consecuencia, tres personas resultaron heridas.

- **Accidente N° 4**



PR: 15+0350
RN: 2601
Tramo: Morales-Piendamó
Clase de accidente: Choque
Fecha: Miércoles 27/08/2025
Descripción: Se presentó un siniestro vial entre dos motocicletas, presuntamente originado por la impericia en la conducción de uno de los conductores. Como consecuencia del choque, ambos conductores resultaron heridos y se registraron múltiples daños materiales.

1.7. SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE OBRA

Numero: 4121-2024.
Objeto: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS GUACHUCAL - IPIALES – EL ESPINO RUTA 1701 Y 0801; MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS MUNCHIQUE - EL TABLÓN – POPAYÁN RUTA 2001; MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TIMBÍO – EL HATO – EL TABLÓN; MORALES - PIENDAMÓ; PIENDAMÓ - SILVIA - TOTORÓ; SANTANDER DE QUILICHAO – RIO DESBARATADO; CEBADAL - SANDONÁ - PASTO; PASTO – BUESACO - HIGUERONES Y VARIANTE DAZA RUTAS 2501A, 2501B, 25NRB, 2602A, 25CC02, 3105 Y 2601; MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS Y OPERACIÓN DE TÚNELES LLANA Y PEÑALISA DE LA VIA PASTO – MOJARRAS – POPAYAN RUTAS 2502 Y 2503. DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO.

.

Contratista de obra: CONSORCIO VIAS SUR.
Orden de inicio: 28 de noviembre de 2024.
Plazo inicial: 31 de diciembre de 2024.
Prorroga N°1: 6 Meses
Plazo actualizado: 30 de Junio de 2025.

Esta cuenta ya con orden de inicio, pero No han iniciado las obras en este sector:

El pasado lunes 11 de agosto los ingenieros residentes de contratista e interventoría se encontraban en el sector levantando inventario actualizado de los posibles sitios a intervenir, el personal de la AMV que se encontraba en campo dialogó con ellos; sin embargo, no se cuenta con l fecha exacta de iniciación de obras.



- Continúan las obras del proyecto de la doble calzada Popayán – Santander de Quilichao a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, el cual contempla entre los PRs PR16+0220 y 16+0410, la construcción de un puente con sus correspondientes accesos; para estas se están coordinando cierres por periodos cortos en el PR 16+0300, regulando el tránsito mediante orientadores viales debido a la entrada y salida de volquetas que transportan material producto de las excavaciones que se adelantan para la construcción de dos puentes, sector donde la doble calzada se profundiza en aproximadamente 30 m de altura con taludes en terrazas.

.





1.8. PROTECCIÓN ZONA DE VÍA

En respuesta a nuestro requerimiento, la semana pasada, la Alcaldía de Piendamó adelantó a través de la empresa EMPIEDNAMÓ S.A.S E.S.P, la reparación de las filtraciones de aguas del predio contiguo al PR 16+0725, margen izquierda.



1.9. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO REALIZADAS POR LAS MICROEMPRESA

Actualmente se encuentra en ejecución el contrato de mantenimiento rutinario a saber:

- **MICROEMPRESA ZONAFRO LA DEPRESION S.A.S: PR0+0000 al PR 17+0000**

Numero: 1796-2024.
Objeto: Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías dirección territorial Cauca en el sector 2601 Morales – Piendamó PR0 – PR17 y 2602ª Piendamó – Silvia - Totoró, sector Piendamó – La estrella PR0 – PR12.
Orden de inicio: 1 junio de 2024.
Plazo: Veintinueve (29) meses.

Durante el período del presente informe la CTA, laboró en las siguientes actividades y tramos:

Código	Actividad	Vía	Pr.Inicial	Pr. Final	Unidad(Und)	Cantidad	No. hombres(h)	Rendimiento (Und / (h-día))	Cumplimiento
229	Bacheo vía pavimentada	2601	0+0000	17+0000	Jornal	7,0	7	1,00	SI
425	Limpieza de cunetas	2601	0+0000	15+0000	ml	30000,0	20	1500,00	SI
434	Limpieza de encoles y descoles	2601	0+0000	15+0000	ml	1413,0	19	74,37	SI
497	Limpieza de obras de arte	2601	0+0000	15+0000	und	85,0	11	7,73	SI
636	Rocería y desmonte manual	2601	0+0000	15+0000	ha	12,1	50	0,24	SI



Jornadas tapa huecos con asfalto frío – Antes, durante y después de la actividad



Jornadas tapa huecos con concreto hidráulico – Antes, durante y después de la actividad



Rocería a lo largo del sector– Antes, durante y después de la actividad

1.10. PERMISO USO ZONA DE VÍA

A la fecha no ha sido expedida ninguna resolución de permiso por parte de INVIAS para adelantar obras en la misma o su zona de vía.

2. CARRETERA 2602A: PIENDAMÓ – SILVIA - TOTORÓ, PR 0+0000 al PR 42+0000.

2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA VÍA:

Esta vía tiene aproximadamente una longitud de 42 km y un ancho promedio de 6.0 m, compuesta por dos carriles, uno para cada sentido de circulación, no cuenta con bermas y existen tramos a lo largo del corredor, donde las cunetas revestidas se encuentran dispuestas de manera discontinua.

2.1.1. TRAMOS PAVIMENTADOS

2.1.1.1. PAVIMENTO FLEXIBLE (PR 0+0000 al PR 24+0690)

Tiene una longitud de 24,87 km; está compuesta por dos carriles, uno para cada sentido de circulación con un ancho de calzada promedio de 6,0 m. No cuenta con bermas y a lo largo del tramo hay tramos donde tampoco cuenta con cunetas.

2.1.1.2. PAVIMENTO RIGIDO (PR 24+0690 al PR 28+0100)

Con una longitud de 4,49 km en buen estado. Este tramo inicia en el paso urbano del municipio de Silvia. La calzada tiene un ancho promedio aproximado de 6,0 metros y en términos generales se encuentran en buen estado.

2.1.1.3. PAVIMENTO RIGIDO (PR 35+0300 al PR 42+0000)

Con una longitud aproximada de 6,5 km; el sector inicia en la vereda (Miraflores) y termina en la intersección que conecta con la vía 2602, tiene un ancho promedio de 6 m y está compuesta por dos carriles, uno para cada sentido de circulación y cuenta con cunetas longitudinales a cada lado.



2.1.2. AFIRMADO (PR 28+0100 al PR35+0300)

Sector con una longitud aproximada de 6,1 km; con un ancho promedio que oscila entre los 6,0 y 7,0 metros.



2.2. ESTADO CRITERIOS VISUAL Y TECNICO DE LA VIA

Teniendo en cuenta las visitas de reconocimiento a la misma, se observa:

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
2602A	0+0000	24+0690	Piendamó - Silvia - Totoró	24,870	P	B
	24+0690	28+0100		4,390	P	R
	28+0100	34+0450		6,100	A	M
	34+0450	37+0309		1,838	P	B
	37+0309	37+0432		0,123	A	R
	37+0432	42+0000		5,249	P	B

En este sector se terminaron los levantamientos de la información requerida para el informe de estado de la Red con Criterio Técnico conforme se solicitó por INVIAS, obteniendo el siguiente resultado:

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
2602A	0+0000	7+0000	Piendamó - Silvia - Totoró	7,070	P	R
	7+0000	8+0000		1,072	P	B
	8+0000	9+0000		1,088	P	R
	9+0000	10+0000		0,959	P	B
	10+0000	13+0000		3,073	P	R
	13+0000	17+0000		4,038	P	B
	17+0000	20+0000		2,999	P	R
	20+0000	21+0000		1,010	P	B
	21+0000	24+0000		2,969	P	R
	24+0000	24+0690		0,690	P	M
	24+0690	28+0132		4,313	P	B
	28+0132	33+0000		4,476	A	R
	33+0000	34+0466		1,880	A	M
	34+0466	42+0000		6,933	P	B

2.2.1 PAVIMENTO FLEXIBLE (PR0+0000 - 24+0690)

En términos generales se encuentra en buen estado; sin embargo y entre los PRs 17 y 23, existen tramos con fisuras en forma de media luna, algunos de ellos acompañados de hundimientos asociados a antiguos movimientos en masa o consolidación relleno de estructuras de contención.



2.2.2. PAVIMENTO RIGIDO (PR 24+0690 al PR 28+0100)

En el paso de esta vía por la población de Silvia el pavimento rígido entre el PR 24+1050 y el PR 24+1120 se encuentra en regular estado, con cicatrices de afectación por obras de alcantarillado realizadas con anterioridad.

2.2.3. PAVIMENTO RIGIDO (PR 35+0300 al PR 42+0000)

El pavimento en este sector se encuentra en buen estado a excepción de una ventana de aproximadamente 100 metros que se encuentran aún en afirmado en regular estado (PR37+0300 – PR37+0400) donde se presenta hundimiento por fallo de tipo geológico; sin embargo, este último actualmente no presenta indicios de actividad.



2.2.4. PAVIMENTO EN AFIRMADO (PR 28+0100 – PR35+0300).

Se encuentra entre regular y mal estado, predominando daños tipo cabezas duras y superficie rizada por surcos transversales pronunciados; esto dificulta la transitabilidad, por lo que en algunos sectores se requiere de reconformación y adición de material de afirmado.

Es importante resaltar la imperante necesidad de la ampliación, pavimentación y mejoramiento del sistema de drenaje del sector en afirmado, entre los PRs citados anteriormente, para garantizar un mejor servicio a los usuarios; especialmente si se considera que es la ruta alterna cuando por alguna razón se cierra la vía Panamericana RN 2503.





2.3. NECESIDADES DE LA VÍA

Entre las necesidades que tiene esta vía están:

PR	NECESIDAD	OBSERVACIONES
PR 28+0100 al PR 35+0300	Pavimentación en concreto hidráulico	Continuar la pavimentación del sector en afirmado. Esta es la ruta alterna por cierres en la Panamericana

PR0+0000 al PR42+0000	Construcción de andenes y cunetas revestidas en algunos sectores	Andenes, principalmente en zona de alto flujo de peatones
PR0+000 al PR17+000	Mantenimiento periódico mediante (Parcheo) entre el PR 0+0000 a PR 24+0690	Solución inmediata: Suministro de mezcla con mano de obra de la CTA.
PR0+000 al PR28+0100 y del PR35+0100 al PR42+000	Señalización y demarcación	• Línea central y Líneas de borde de pavimento • Reposición de señales vandalizadas
PR 27+0100	Reparación losa y baranda del pontón.	Reconstrucción de la baranda en concreto y bordillo en una longitud de 7 metros y reparación de la losa en área afectada.
PR 33+0200	Construcción obra de contención.	Sitio de inestabilidad por erosión talud inferior
PR 27+0523	Obras de seguridad vial para minimizar riesgo de accidentes	Instalación de señales verticales, defensas metálicas, demarcación y bandas alertadoras para reducir velocidad.
En centros educativos	Repintar marcas viales de zona escolar	Las marcas de zona escolar se encuentran deterioradas y es necesario repinar para mejorar la visibilidad.
A lo largo del sector	Reemplazo de defensas metálicas	Algunas defensas metálicas presentan tramos afectados por colisiones (elementos doblados) y otros por vandalismo (perdida de elementos.
A lo largo del sector	Reconstrucción de obras de drenaje.	Algunas alcantarillas tienen la tubería fracturada por lo que debe ser reemplazada y así mismo se requiere la reconstrucción de estructuras de encole y descole.
PR 8+0994	Reconstrucción de obras de drenaje.	Fallo del cabezal de salida que inestabiliza el talud inferior.
Entre PRs 9 y 22	Sello de fisuras.	Existen varios sitios que presentan fisuras en media luna que requieren sello para evitar que el agua filtre y se inestabilice más la banca
PR 36+0423	Construcción de disipador de energía	Erosión del talud inferior y socavación de la obra de drenaje
PR 24+1080, 24+1146 y 25+0200	Reemplazo de alcantarillas por box coulvert de 1,5 X 1,5	Capacidad hidráulica insuficiente y dificultad para el mantenimiento.
34+0750 y 35+0005	Reparación juntas de los pontones	Para minimizar daño en estructuras.
18+0200	Construcción obras de estabilidad	La AMV adelantó obras de mitigación para evitar avance del daño, se proyecta obra de contención.

Con relación a la demarcación, esta necesidad es relevante por cuanto existen épocas del año donde la neblina es espesa y dificulta la visibilidad, mejoramiento que pudiera reforzarse además con la instalación de tachas reflectivas. En el sector en pavimento rígido existen tramos de carretera donde ya la demarcación es nula disminuyendo el nivel de servicio que la vía presta a los usuarios.



Así mismo las marcas viales de zona escolares se encontraban en mal estado por lo que se coordinaron jornadas de pintura a lo largo de la vía, con los dos contratistas de mantenimiento rutinario a saber: CTA La Estrella en las zonas escolares del PR34+0900 al 35+0150 y 38+0000 al 38+0300 y con la Sociedad Zonafro La Depresión S.A.S.










Con la Sociedad Zonafro La Depresión S.A.S se llevó a cabo también esta jornada de pintura de marcas viales así:

PR 11+1050, pintura de líneas logarítmicas.





PR 11+1000, pintura de marcas zona escolar.



2.4. IDENTIFICACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS.

A la fecha se registran los siguientes sitios como críticos; sin embargo, actualmente no presentan inconvenientes en la transitabilidad de la vía; la AMV los mantiene monitoreados para verificar su estado o avance.

- **PR 7+0450:** Se observa desplazamiento de la cuneta, se requiere disipador de energía en el descole de la obra de drenaje.

- **PR 8+0281:** Se observa la cuneta en concreto fracturada. Se requiere obra de contención para confinar la banca.

- **PR 8+0389:** Se observa inestabilidad en el talud inferior. Se requiere obra de contención para confinar la banca.

- En el **PR 8+0994** sobre la margen izquierda se presenta una inestabilidad del talud inferior afectando la estructura de salida, desplazamiento y agrietamiento, de la obra de drenaje y dos (2) tubos del cuerpo de la alcantarilla de 24” con una longitud de afectación aproximada de 50 metros.

- **PR 9+0660**: Inestabilidad en el talud inferior, actualmente se mantiene inactivo el fallo, pero sigue siendo punto vulnerable, con talud inferior prácticamente vertical.

- **PR 16+0017 al 16+0100**, talud inestable con viviendas en la parte superior (corona) por lo que hay mal manejo de las aguas servidas y filtraciones de la vía que conduce a la vereda Usenda, sin ningún tipo de capa de rodadura. Estas viviendas se encuentran en riesgo por lo que la UNGRD municipal debe evaluar la posibilidad de reubicar sus habitantes.

- En el **PR 17+0350** Se presenta material suelto en el talud con alta probabilidad de que se genere derrumbe con los riesgos que esto implica para la comunidad en general. Se solicita se evalúe la posibilidad de que sea atendido con contrato 4121/24, dada la dificultad que hemos encontrado en el sector para alquiler maquinaria para remoción de derrumbes.

- **PR 24+1080, 24+1146 y 25+0200**: Deficiente capacidad hidráulica y dificultad para el mantenimiento. Se requiere reemplazar las alcantarillas de varios tubos de 24” por box coulvert.

- **PR 27+0100:** Riesgo potencial de accidentes, por carencia de barandas, con la CTA del sector se mantienen señalización preventiva. Existe daño en la losa, que requiere reparación. Se contempla atender con el contrato 4121/24.

- **PR 27+0523**, Se requieren obras de seguridad vial, como la instalación de defensas metálicas y bandas reductoras de velocidad ya que este es un sitio de alta accidentalidad.

- **PR 27+0630:** Inestabilidad talud inferior, existe muro en gaviones, sin embargo, en el tramo contiguo puede presentar socavación.

- **PR 33+0200**: Inestabilidad en el talud inferior en una longitud aproximada de 25 metros, se mantiene en monitoreo para determina necesidad de obras de contención.

- **PRs 34+0750 y 35+0005** Juntas de los pontones, que requieren reparación

- En el **PR 36+0423** Erosión del talud inferior y socavación de la obra de drenaje, se requiere **urgente** la construcción de disipador de energía.

- En el **PR 18+0200** Erosión del talud inferior, riesgo de inestabilidad de la banca. La AMV proyecta la construcción de obras de contención tipo tierra armada.

- Sitios donde la capa de afirmado ya no cuenta con espesor suficiente y requiere reconformación de la banca con adición de material, se sugiere se inicien las obras objeto del contrato 4121/2024 para atención de estos sitios.

2.5. EMERGENCIAS

Durante este período no se presentaron emergencias.

2.6. ACCIDENTALIDAD

Durante este periodo se tuvo conocimiento de la ocurrencia de dos (2) accidentes de tránsito en esta vía, a saber:

Accidente N° 1

PR: 5+0970
RN: 2602A
Tramo: Piendamó – Silvia - Totoró
Clase de accidente: Choque
Fecha: Viernes 15/08/2025
Descripción: Siniestro vial ocurrido, al parecer, debido al estado de embriaguez del conductor de una motocicleta, quien pierde el control del vehículo e invade el carril contrario impacta al motociclista que viaja en el otro sentido. El hecho dejó como resultado tres (3) personas con heridas leves y múltiples daños materiales.





Nótese las huellas que deja la motocicleta que se desvía

- **Accidente N° 2**



PR: 15+0850
RN: 2602A
Tramo: Piendamó-Silvia-Totoró
Clase de accidente: Choque
Fecha: Martes 26/08/2025
Descripción: Se presentó un siniestro vial entre un automóvil y una motocicleta, presuntamente originado por un exceso de velocidad por parte de uno de los conductores. Como consecuencia una persona resultó herida.

2.7. SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE OBRA

El siguiente contrato cuenta ya con orden de inicio,

Numero: 4121-2024.
Objeto: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS GUACHUCAL - IPIALES – EL ESPINO RUTA 1701 Y 0801; MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS MUNCHIQUE - EL TABLÓN – POPAYÁN RUTA 2001; MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TIMBÍO – EL HATO – EL TABLÓN; MORALES - PIENDAMÓ; PIENDAMÓ - SILVIA - TOTORÓ; SANTANDER DE QUILICHAO – RIO DESBARATADO; CEBADAL - SANDONÁ - PASTO; PASTO – BUESACO - HIGUERONES Y VARIANTE DAZA RUTAS 2501A, 2501B, 25NRB, 2602A, 25CC02, 3105 Y 2601; MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE

SITIOS CRÍTICOS Y OPERACIÓN DE TÚNELES LLANA Y PEÑALISA DE LA VIA PASTO – MOJARRAS – POPAYAN RUTAS 2502 Y 2503. DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO.

.

Contratista de obra: CONSORCIO VIAS SUR.
Orden de inicio: 28 de noviembre de 2024.
Plazo inicial: 31 de diciembre de 2024.
Prorroga N°1: 6 Meses
Plazo actualizado: 30 de Junio de 2025.

Aunque ya cuenta con orden de inicio y se hizo visita para localización de los puntos a intervenir No han iniciado las obras en este sector.

2.8. PROTECCIÓN ZONA DE VÍA

Durante este período se presentaron las siguientes situaciones que tipifican invasión 7/o afectación de la vía y que no cuentan con ningún permiso expedido por el INVIASA y de las cuales se presentaran los respectivos derechos de petición a la alcaldía de Piendamó, ya que se encuentran en el tramo de su jurisdicción.

- PR 0+0710, margen derecha, vertimiento de aguas servidas del predio contiguo a las cunetas de la vía nacional





- PR 0+0640, obstrucción de las cunetas de la vía nacional con escombros de obras en predio contiguo.





- PR 2+0280, Sobre ambas márgenes de la calzada se tienen excavaciones al parecer obras que s e adelantan por parte de la empresa de servicios públicos.





2.9. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Durante el período del presente informe los contratistas encargados del mantenimiento rutinario, laboraron en las siguientes actividades y tramos:

- **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESTRELLA: PR12+0000 al PR 42+0000**

Numero: 1724-2024.
Objeto: Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías dirección territorial cauca en el sector 2602A Piendamo – SILVIA – TOTORÓ, PR12+0000 La Estrella – PR42+0000 Totoró.
Orden de inicio: 5 junio de 2024.
Plazo: Veintinueve (29) meses.

Código	Actividad	Vía	Pr.Inicial	Pr. Final	Unidad(Und)	Cantidad	No. hombres(h)	Rendimiento (Und / (h-día))	Cumplimiento
425	Limpieza de cunetas	2602A	29+0000	42+0000	ml	28730,00	31	926,77	SI
434	Limpieza de encoles y descoles	2602A	29+0000	42+0000	ml	1120,00	17	65,88	SI
497	Limpieza de obras de arte	2602A	29+0000	42+0000	und	112,00	12	9,33	SI
515	Limpieza de puentes y pontones	2602A	12+0000	42+0000	Jornal	11,00	11	1,00	SI
545	Limpieza lecho del río	2602A	12+0000	42+0000	Jornal	11,00	11	1,00	SI
630	Limpieza de calzada	2602A	35+0600	42+0000	ml	4700,00	4	1175,00	SI
636	Rocería y desmonte manual	2602A	29+0000	42+0000	ha	5,93	32	0,19	SI
	Pintura de marcas viales	2602A	25+0050	38+0300	Jornal	28,00	28	1,00	SI
	Pintura de bandas sonoras	2602A	25+0150	25+0150	Jornal	6,00	6	1,00	SI
	Mantenimiento señales verticales	2602A	36+0000	41+0000	Jornal	6,00	6	1,00	SI
	Plome de señales verticales	2602A	36+0955	36+0955	und	1,00	1	1,00	SI
	Sello de fisuras con emulsión asfaltica	2602A	18+0000	19+0000	Jornal	6,00	6	1,00	SI
	Sello de grietas en cunetas	2602A	17+0000	20+0000	Jornal	12,00	12	1,00	SI
	Señalización sitios criticos	2602A	18+0200	18+0200	Jornal	2,00	2	1,00	SI



Sello de fisuras y grietas en sitios críticos por inestabilidad– Antes, durante y después de la actividad



Limpieza de cauces – Antes, durante y después de la actividad



Pintura de marcas viales – Antes, durante y después de la actividad

MICROEMPRESA ZONAFRO LA DEPRESION S.A.S: PR0+0000 al PR 17+0000

Numero:	1796-2024.
Objeto:	Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías dirección territorial Cauca en el sector 2601 Morales – Piendamó PR0 – PR17 y 2602ª Piendamó – Silvia - Totoró, sector Piendamó – La estrella PR0 – PR12.
Orden de inicio:	1 junio de 2024.
Plazo:	Veintinueve (29) meses.

Código	Actividad	Vía	Pr.Inicial	Pr. Final	Unidad(Und)	Cantidad	No. hombres(h)	Rendimiento (Und / (h-día))	Cumplimiento
229	Bacheo vía pavimentada	2602A	0+0000	3+0000	Jornal	3,0	3	1,00	SI
425	Limpieza de cunetas	2602A	3+0000	12+0000	ml	18000,0	18	1000,00	SI
434	Limpieza de encoles y descoles	2602A	3+0000	12+0000	ml	1039,0	14	74,21	SI
497	Limpieza de obras de arte	2602A	3+0000	12+0000	und	93,0	14	6,64	SI
636	Rocería	2602A	11+0000	12+0000	ha	0,6	5	0,12	SI
	Pintura de marcas viales	2602A	11+0800	12+0025	Jornal	11,0	11	1,00	SI






Rocería – Antes, durante y después de la actividad





Limpieza de zona de derecho de vía – Antes, durante y después de la actividad





Limpieza de cunetas – Antes, durante y después de la actividad

2.10. PERMISO USO ZONA DE VÍA

A la fecha no ha sido expedida ninguna resolución de permiso por parte de INVIAS para adelantar obras en la misma o su zona de vía.

3. CARRETERA 3702: GUADUALEJO – BELALCAZAR – EL PALO. Sector Guadualejo – Belalcázar - Irlanda PR 0+0000 al PR 42+0000.

3.1. CARACTERISTICAS DE LA VÍA:

La carretera Guadualejo - Belalcázar - Irlanda, PR 0+0000 - PR42+0000, tiene una longitud de 43,75 km, Inicia en Guadualejo, pasa por Belalcázar y continua hasta la vereda Irlanda.

3.1. CARACTERISTICAS DE LA VÍA:

La carretera Guadualejo - Belalcázar - Irlanda, PR 0+0000 - PR42+0000, tiene una longitud de 43,75 km, Inicia en Guadualejo, pasa por Belalcázar y continúa hasta la vereda Irlanda. misma.

Se tiene como característica general que el trazado de la vía en gran parte del desarrollo de su longitud se encuentra localizada en la margen izquierda de la cuenca del rio Páez, situación que facilita la erosión del talud inferior de la banca con alta probabilidad de presentar perdidas parciales de la misma y en varios puntos.



3.1.1. ESTADO CRITERIOS VISUAL Y TECNICO DE LA VIA

3.1.2 ESTADO VISUAL DE LA RED VIAL

Con base en las observaciones periódicas a la vía en desarrollo de las diferentes funciones de la AMV, se registrar desmejoramiento en el estado de la red con presencia en muchos sectores de baches que afectan el nivel de servicio que la vía presta a los usuarios con la siguiente distribución de su estado.

PR inicial	PR final	Tipo de Superficie	Estado
+	+2000	NP-1	Malo
2+0000	2+0540	NP-1	Regular
2+0540	2+1036	p	Bueno
2+1036	4+0000	NP-1	Malo
4+0000	6+0000	NP-1	Regular
6+0000	11+0000	NP-1	Malo
11+0000	12+0000	P	Malo
12+0000	29+0000	NP-1	Regular
29+0000	36+0700	NP-1	Malo
36+0700	37+0065	P	Bueno
37+0065	42+0000	NP-2	Malo

3.2.2 ESTADO TÉCNICO DE LA RED VIAL

Con base en la auscultación del pavimento en afirmado para la actualización de la clasificación del estado de la red con criterio técnico que se llevó a cabo el durante el mes de junio, con la metodología establecida por el INVIAS, la vía se encuentra fluctuando entre regular y mal estado.

					SUPERFICIE	
	0+0000	2+0000		2,020	A	M
	2+0000	2+0540		0,54	P	R
	2+0540	2+0136		0,496	A	B
	2+0136	3+0000		0,144	A	M
	3+0000	4+0000		0,947	A	R
	4+0000	6+0000		2	A	B
	6+0000	8+0000		2,050	A	R
3702	8+0000	10+0750	uadualejo - Belalcázar - Irlan	2,766	A	M
	10+0750	12+0000		1,425	P	M
	12+0000	19+0000		8,884	A	M
	19+0000	20+0000		0,965	A	R
	20+0000	22+0000		1,980	A	M
	22+0000	23+0000		0,957	A	R
	23+0000	36+0700		13,374	A	M
	36+0700	37+0065		0,267	P	B
	37+0065	42+0000		4,935	A	M

Con el contratista que atiende el mantenimiento rutinario se vienen adelantando jornadas tapa huecos, con materia provenientes de derrumbes y que es apto para bacheo; la AMV aporta el transporte hasta el sitio de disposición final con volqueta contratada con el ítem de insumos contemplado en su contrato, mejorando un poco la transitabilidad.







3.2.1. TRAMOS EN AFIRMADO (PR0+0000 – PR2+0550, PR2+1050 – PR10+0750, PR12+0000 – PR36+0760 y del PR37+0060 – PR42+0000)

Los tramos en afirmado se encuentran fluctuando entre regular y mal estado, por efecto de la temporada invernal que azota la región, en los tramos en mal estado se presentan daños principalmente baches y surcos de profundidad considerable. Existen además varios sectores donde ya no hay capa de afirmado y la vía se encuentra a nivel de subrasante, por lo que en épocas de lluvia se dificulta la transitabilidad. Hay sectores donde se requiere obra de drenaje por las características geométricas del trazado.



En el sector entre los PRs 35 y 42 es necesario la reconformación de la banca y capa de afirmado de tal manera que se garantice un mayor ancho de vía, se mejore el sistema de drenaje y se mejore la comodidad a los usuarios. Igualmente, y a todo lo largo del sector se presentan pérdidas parciales de banca que limitan el tránsito vehicular a un solo carril.

3.2.2. TRAMOS PAVIMENTADOS EN CONCRETO RIGIDO

3.2.2.1. PAVIMENTO (PR02+0550 al PR02+1050) paso de la vía nacional por Cohetando)

El paso de la vía nacional por la población de Cohetando se encuentra en buen estado. Sin embargo, se requiere demarcación vial, para mayor visibilidad.

3.2.2.2. PAVIMENTO PR10+0750 – PR12+0000 paso de la vía nacional por Belalcázar.

El paso por la cabecera municipal de Belalcázar se encuentra en su gran mayoría en mal estado, con un alto grado de deterioro.

3.2.2.3. PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, PR 36+0765 al PR 37+0065 paso de la vía nacional por el resguardo de huila.

Placa huella en buen estado con una longitud aproximada de 300 metros.

3.3. NECESIDADES DE LA VÍA

- Las lluvias han afectado considerablemente todo el sector por tanto a nivel general se requiere del mantenimiento periódico con énfasis en la conformación de la calzada con adición de material, especialmente en sitios donde los daños tipo cabezas duras son severos y otros donde la capa de afirmado desapareció formando zonas de lodos en temporada invernal.

- Estabilización de taludes. Incluyendo sus estudios y diseños, especialmente sectores PR 3+000 al 5+0000, 10+000 al 11+000, del 13+1000 al 13+2250, 15+0187 a 15+0500 y 17+1046.

- Existen a lo largo del sector alcantarillas que requieren ser reconstruidas, algunas de ellas han perdido su estructura de salida y en la mayoría de los casos se requiere el realce de su cabezal, pues han quedado muy por debajo con respecto al nivel actual de la rasante, generando sitios de riesgo para los usuarios.

- Los pontones en este sector requieren principalmente la construcción o reconstrucción de barandas para garantizar seguridad a los usuarios de la vía, pues en este momento generan sitios con alto potencial de accidentalidad.

- Es necesario adelantar periódicamente la limpieza de la alcantarilla del PR 26+0400, ya que es obstruida permanentemente, consecuencia de pequeñas avalanchas en temporada de lluvias en el sector, generando un peralte peligroso para los usuarios.

- Recuperación de la banca en los PRs 4+0200 y 5+0200 donde la banca fue colapsada fruto de erosión causada por la creciente del río Páez.

- Ampliación de la banca en los PRs 3+0800, 3+0950, 4+0150, 4+0389 y 4+0700 donde el talud inferior sufrió erosión quedando vertical debido a la creciente del río Páez.

- Obras de estabilización del talud inferior donde se presenta erosión por creciente del río Páez PR 15+0187, 15+050y 17+1046.

- Limpieza alcantarilla y encole PR 26+0400, que es obstruida constantemente por avalancha de material granular fino que aprovechamos para jornada tapa huecos.

3.3. NECESIDADES DE LA VÍA

- Las lluvias a afectado considerablemente todo el sector por tanto a nivel general se requiere del mantenimiento periódico con énfasis en la conformación de la calzada con adición de material, especialmente en sitios donde los daños tipo cabezas duras son severos y otros donde la capa de afirmado desapareció formando zonas de lodos en temporada invernal.

- Existen a lo largo del sector alcantarillas que requieren ser reconstruidas, algunas de ellas han perdido su estructura de salida y en la mayoría de los casos se requiere el realce de su cabezal, pues han quedado muy por debajo con respecto al nivel actual de la rasante, generando sitios de riesgo para los usuarios.

- Los pontones en este sector requieren principalmente la construcción o reconstrucción de barandas para garantizar seguridad a los usuarios de la vía, pues en este momento generan sitios con alto potencial de accidentalidad.

- Periódicamente se hace necesario adelantar de nuevo la limpieza de la alcantarilla del PR 26+0400, ya que es obstruida consecuencia de nuevas avalanchas, generando un peralte peligroso para los usuarios; actividad que hace la CTA El Naranjal.



- Es necesaria la construcción de alcantarillas donde actualmente las aguas circulan por la calzada, disminuyendo el nivel de servicio que se presta a los usuarios.

PR 9+0900



PR 27+0332



PR 33+1100



PR 38+0201



El siguiente cuadro presenta resumen de las necesidades de la vía

PR	NECESIDAD	OBSERVACIONES
PR 0+0000 al PR 29+000	Mejoramiento y mantenimiento.	Contrato en ejecución a cargo del consorcio Río Desbaratado 2023.
PR 0+000 al 42+0000	Estudios y Diseños para la atención de sitios críticos y recuperación de la banca.	Aunque los sitios identificados se han mantenido estables, es necesario la realización de los estudios para determinar la solución definitiva.

PR 0+0000 – 42+0000	Estabilización de taludes	Obras de estabilización de la banca por efectos de las aguas del río Páez, en el talud inferior.
PR 13+0750 PR 23+0670 PR 23+0260	Reconstrucción y/o Construcción de barandas	Permiten garantizar la seguridad a los usuarios
PR 0+000 al 42+0000	Reconstrucción de alcantarillas	Mejora del sistema de drenaje
Zonas escolares	Repintar las marcas viales	Mejorar visibilidad de las zonas escolares
A lo largo del sector	Instalación de defensas metálicas y/o recuperación de las dañadas	Mejora la seguridad y nivel de servicio a los usuarios
0+0740 11+0200	Pontones que requieren recalce en uno de sus estribos	Obra de protección y prevención
PR 33+1100	Construcción de alcantarilla	Aguas provenientes de la ladera derecha atraviesan la calzada
28+0050	Obras de protección taludes	Taludes erosionados por acción de avalancha del 22/12/24

3.4. IDENTIFICACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS.

A lo largo del sector se presentan perdidas de banca ocasionados por el paso del Río Páez en la pata del talud inferior. Adicionalmente se presentan taludes inestables que se encuentran activos y son propensos a generar deslizamientos sobre la banca, provocando cierres parciales de la vía. La AMV coordina la cooperativa que atiende el sector y suministra insumo para mantener señalizados estos sitios.

Entre los sitios críticos que actualmente se destacan están:

- **PR 3+0850** Inestabilidad de la banca por erosión del talud, debido a la acción del río Páez.

- **4+0200,** Perdida total de la banca por erosión del talud inferior debido a la creciente del río Páez.



- **5+0200,** Perdida total de la banca por erosión del talud inferior debido a la creciente del río Páez.





- **PRs 3+0800, 3+0950, 4+0150, 4+0389 y 4+0700**, Perdida parcial de la banca por erosión del talud inferior debido a la creciente del río Páez.



- El paso en el **PR 9+0900** se encuentra en mal estado. Una creciente de la quebrada afecto y obstruyó totalmente la obra de drenaje existente y actualmente las aguas corren sobre la calzada. Se requiere urgentemente la restitución de dicha obra.

- **PR 15+0500, 15+0187 y 17+1046.** Inestabilidad del talud inferior, por erosión el talud inferior debido a la creciente súbita del río Páez.

PR 15+0187



PR 15+0500



PR 17+1046



- **PR16+0720**: Creciente de la quebrada socava el talud inferior y genera pérdida de la estructura de salida y parte de la banca. Se mantiene el paso gracias a los trabajos de mitigación adelantados con anterioridad por la cooperativa de mantenimiento rutinario El Naranjal.

- **PR 27+0232:** Requiere la construcción de obra de drenaje. Las aguas de la ladera atraviesan la calzada y la batea antigua ya está totalmente deteriorada.

 PR 28+0079: Requiere la construcción de obras de protección taludes del cauce, erosionados por avalancha del 22/12/24 y con el fin de minimizar riesgo a la estructura en caso de presentarse un evento de similar o mayor magnitud al anterior. Así mismo se requiere de retroexcavadora de alta potencia y de orugas que permita limpiar el cauce y retirar las rocas de gran tamaño que se depositaron debajo del puente, generando desvío de las aguas hacia los estribos.

- **PR 33+1100**. Aguas provenientes de la ladera derecha atraviesan la calzada. Como solución se plantea la construcción de una obra de drenaje tipo alcantarilla de diámetro 24" de longitud 7 metros. Este sitios se localiza en el sector propiedad del resguardo indígena del Tóez.

- **Puentes y/o Pontones PR 13+0750, PR 23+0670 y PR 28+0050** carecen de barandas, por lo que representan un riesgo para la comunidad en general, ya que generan sitio con alto potencial de accidentalidad.

3.5. ACCIDENTALIDAD

Durante este periodo NO se tuvo conocimiento de la ocurrencia de accidentes de tránsito en este sector.

3.6. EMERGENCIAS.

La creciente del río Páez y sus afluentes, río Moras y La Simbola y quebradas como Cohetandiyo y Quindáo generaron emergencia el pasado mes de Julio generando varias pérdidas totales y parciales de la banca que dejaron **la cabecera municipal de Belalcázar incomunicada; situación que a la fecha no ha podido ser superada**

3.7. SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA

Se encuentra en ejecución el siguiente contrato de obra:

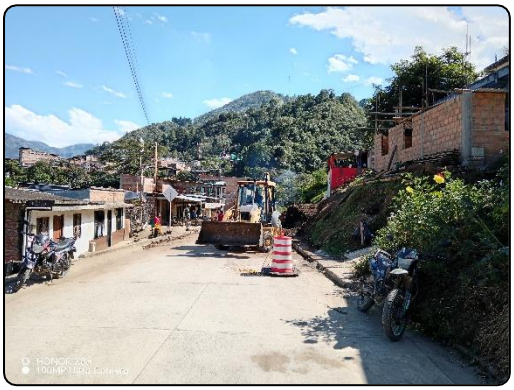
Numero: 3665-2023.
Objeto: Mejoramiento, mantenimiento y atención de sitios críticos de las vías 26CC03 Tierracruz – Vitoncó – Naranjal, 3702 Guadualejo – Belalcázar – El Palo sector Guadualejo – Irlanda PR0+0000 – PR42+0000. Departamento del Cauca.
Contratista: Consorcio Rio Desbaratado.
Orden de inicio: 15/11/2023.
Fecha finalización: 14/12/2024.
Fecha de finalización actual: 30/05/2025

Este contrato fue reiniciado el 17 de mayo de 2025 y durante el período del presente informe la firma contratista continua con las obras de recuperación de la banca entre los PRs 4+0200 y 5+0500; sin embargo y a pesar del avance que se tienen aún no hay paso para vehículos de ningún tipo, ni siquiera de motocicletas. Los frentes de obra de pavimentación y construcción de cunetas se encuentran sin actividades.





Se labora en la remoción del derrumbe del PR 10+0800.



3.8. PROTECCIÓN ZONA DE VÍA

Durante este período no se observaron obras dentro de la zona de derecho de vía que constituyan invasión.

3.9. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO REALIZADA POR LA MICROEMPRESA

- **CTA EL NARANJAL: PR0+0000 al PR 42+0000**

Número: 1657-2024.
Objeto: Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías dirección territorial cauca, sector 3702 Guadualejo – Belalcázar – Irlanda, PR0+0000 – PR42+0000.
Contratista de obra: COOPERATIVA DE TRABAJO EL NARANJAL.
Orden de inicio: **1 junio de 2024**.
Plazo: Veintinueve (29) meses.

Durante el período del presente informe la Cooperativa de Trabajo Asociado El Naranjal, quienes atienden este sector, laboró en las siguientes actividades y tramos:

Código	Actividad	Vía	Pr.Inicial	Pr. Final	Unidad(Und)	Cantidad	No. hombres(h)	Rendimiento (Und / (h-día))	Cumplimiento
285	Bacheo vía destapada	3702	12+0215	13+1230	m3	31,08	52	0,60	SI
425	Limpieza de cunetas	3702	12+0000	35+0000	ml	25108,00	65	386,28	SI
434	Limpieza de encoles y descoles	3702	12+0000	35+0000	ml	1086,00	25	43,44	SI
497	Limpieza de obras de arte	3702	12+0000	35+0000	und	128	25	5,12	SI
497	Limpieza de obras de arte	3702	13+2146	13+2146	Jornal	14,00	14	1,00	SI
636	Rocería y desmonte manual	3702	12+0000	35+0000	ha	10	67	0,15	SI
	Instalación señales verticales	3702	9+0631	9+0970	Jornal	4,00	4	1,00	SI
	Señalización sitios criticos	3702	6+0500	23+0627	Jornal	14	14	1,00	SI



Bacheo con material producto de remoción pequeños derrumbes - Antes, durante y después de la actividad



Limpieza de cunetas – Antes, durante y después de la actividad

3.10. PERMISO USO ZONA DE VÍA

A la fecha la administración vial no tiene conocimiento sobre alguna resolución expedida por el INVIAS para ejecutar obras en la zona de vía en este sector.

4. CARRETERA 26CC03-2: TIERRA CRUZ – VITONCO – PUENTE MORAS - NARANJAL. Sectores Tierra cruz – Puente de Moras PR 0+0000 al PR 38+0500 y Puente de Moras – Vitoncó - Naranjal PR 38+0500 – 75+0000.

4.1. CARACTERISTICAS DE LA VÍA:

La carretera Tierra Cruz – Vitoncó – Naranjal, tiene una longitud de 75 km, dividida en dos sectores; del PR 0+0000, Tierra Cruz al PR 38+0500 Puente de Moras y del PR 38+0500 a Naranjal, PR 75+0000, pasando por la población de Vitoncó. El PR 0+0000 se encuentra a aproximadamente 10 Km del casco urbano de la población de Silvia; sin embargo, se desprende del corredor Silvia - Jambaló, y continúa por los resguardos de Mosoco, Vitoncó, Tálaga, Avirama y Togoima

Se tiene como característica general que el trazado de la vía en gran parte del desarrollo de su longitud se encuentra en terreno montañoso y pavimento en su totalidad en afirmado, con ancho promedio de 5,5 m con cunetas en tierra. Este sector atraviesa el Páramo de Moras entre los PRs 10+0000 y 22+0000, por lo que las tareas de mantenimiento rutinario se dificultan en temporadas especialmente en temporada invernal.



Es característica común la afectación de los taludes inferiores por erosión y efecto de que en la falta de esta cordillera se encuentra el río Moras.

4.2. ESTADO CRITERIOS VISUAL Y TECNICO DE LA VIA:

El estado de este sector tanto en el criterio visual como en el técnico se encuentra fluctuando entre regular y mal estado predominado daños como perdida de material, cabezas duras, surcos muy severos y baches profundos. El sector entre los Prs 73 y 75 arroja como resulta "Muy Malo", debido a la cantidad de surcos y su longitud lo que además dificlta la transitabilidad del sector.

Criterio Técnico

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
26CC03-2	0+0000	2+0000	Tierracruz - Vitoncó - Naranja	2,000	A	M
	2+0000	3+0000		0,99	A	R
	3+0000	73+0000		70,14	A	M
	73+0000	75+0000		1,880	A	MM

Criterio visual

PR inicial	PR final	Tipo de Superficie	Estado
+	+2000	NP-1	Malo
2+0000	3+0000	NP-1	Regular
3+0000	12+0000	NP-1	Malo
12+0000	13+0000	NP-1	Regular
13+0000	75+0000	NP-1	Malo

Los daños en la calzada se han incrementado debido a la temporada invernal de la zona, evidenciándose baches con lodos y asentamientos que dificultan la transitabilidad, principalmente en los siguientes sectores: Del PR0 al PR7, del PR16 al PR20, del PR22 al PR24, del PR26 al PR34 y del PR44 al PR45. Se gestionó ante INVIAS aprobación de rubro para jornada tapa huecos, valor que se ha ido agotando de acuerdo a la necesidad con jornadas "tapa huecos" con la CTA Moras, quienes atienden el mantenimiento rutinario del sector Tierracruz – Puente moras.





Así mismo se gestionó rubro del ítem de insumos del contrato de AMV para coordinar jornada “Tapa huecos” con la cooperativa de trabajo asociado La Nueva Iquireña, quienes tienen a cargo el mantenimiento rutinario del sector Puente Moras – puente Naranjal.











4.3. NECESIDADES DE LA VÍA

Entre las necesidades relevantes que se observan durante nuestros recorridos periódicos está:

- Reconstrucción de alcantarillas en mal estado y/o reemplazo de aquellas con poca capacidad hidráulica. Construcción de box coulvert y/o pontones, previos estudios de hidrología e hidráulica

- Mantenimiento periódico general a lo largo del tramo, especialmente donde la capa de afirmado ya no existe. De manera prioritaria la consecución de maquinaria para ejecutar la conformación de cunetas y calzada con adición de material con el propósito de mantener el estado de la red en condiciones aceptables.

- Reparación del puente Naranjal en el PR 74+0520, el cual sufrió daño en uno de sus cables principales el pasado jueves 3/10/2024. El día miércoles 5 de marzo durante la inspección periódica que adelanta la AMV se detectó inclinación del pendolón N°7 del costado izquierdo, lo que evidencia movimiento inusual con probable avance en el daño. La comunidad haciendo caso omiso a la resolución de cierre del puente, continúa transitando sin ningún tipo de restricción.

- Prolongación muro de contención PR 50+0380, en una longitud de 3.0 m y altura 3,5m.

- Reparación de la junta de acceso Silvia, del puente La Troja y platinas del piso.

- Construcción muro de contención en el PR 51+0250, de L=15 m y H=5

- Pavimentación de los pasos urbanos de las poblaciones de Mosoco, Vitoncó y Taravira

- Construcción obras de protección estribo costado izquierdo puente La Troja, erosionado por la creciente del río Moras.

4.4. IDENTIFICACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS.

- **PR 1+0300:** Alcantarilla de 600mm con tubería en mal estado. Daño en el cuerpo de la obra de drenaje genera hueco en la calzada. Como medida inmediata se da instrucciones a la CTA Moras para mejorar la señalización. Como solución se plantea su reconstrucción.

- **PR 4+0200 y 5+0200**
 Pérdidas totales de la banca por erosión el talud inferior debido a la creciente súbita del río Páez.

- **PR 3+0800, 3+0900, 4+0389, 4+0700.**
 Pérdidas parciales de la banca por erosión el talud inferior debido a la creciente súbita del río Páez.

- **PR 23+0710,** Asentamiento de la banca, vulnerabilidad de las estructuras de contención.

- **PR 23+0850,** Asentamiento de la banca, por falla geológica, que se activó durante temporada invernal actual. Con la cooperativa que atiende el mantenimiento se ejecutan obras de mitigación como control empozamiento del agua y renivelación para mejorar transitabilidad.

 Estos últimos dos sitios se encuentran estables, no han mostrado señales de actividad





- **PR 33+000 – 33+0400**, inestabilidad taludes superiores; se presenta fenómeno de reptación por lo que son propensos a generar emergencias.

- **PR 45+000 y 45+0800**, inestabilidad taludes inferior y/o superior; aunque en el momento se encuentran inactivos la AMV lo mantiene en monitoreo, ya que son muy susceptible a activarse por acción de las lluvias.

- **PR46+0450. Perdida parcial de la banca.** Desplazamiento del talud inferior, movimiento en masa inactivo. Se requiere mejorar la señalización de este sitio.



- **PR 48+0200**, inestabilidad taludes inferior y superior; aunque en el momento se encuentra inactivo, la AMV lo mantiene en monitoreo, ya que es muy susceptible a activarse por acción de las lluvias

- **PR 48+0460:** Necesidad reconstrucción estructura de salida de la obra de arte.

- **PR50+0380** Obra de contención**.** Se observa una pérdida de banca al finalizar la obra de contención. Necesidad prolongación muro en concreto, Longitud 3,0 metros y Altura 3,50 metros.

- **PR50+0600** Inestabilidad de la banca por erosión del talud inferior. En este sector se evidencian deslizamientos continuos del talud inferior. En su parte baja se aprecia el cauce del río Moras.



- **PR51+0250** Obra de contención**.** Se observa una pérdida de banca por inestabilidad del talud inferior.

- **PR 62+0610** Se observa una pérdida de banca sobre la margen derecha, longitud aprox. 20 metros, con afectación de la obra de drenaje existente, alcantarilla de 24". Posible solución reconstrucción obra de drenaje con acompañamiento muro de salida y disipador en su descole.

- **PR 69+0500:** Necesidad reconstrucción obra de drenaje. Posible solución boxcoulvert sección cuadrada 1,0 m x 1,0 m y longitud 7,0 metros con muro de acompañamiento a la salida.

- **PR 67+0800**, inestabilidad de talud superior, que por efecto de las lluvias se activó.

- **PR 48+0865, Puente La Troja:** Requiere mejorar el sistema de la junta de acceso de entrada, entre el nivel del puente y el nivel de la rasante donde se presenta una grada que genera un alto riesgo para los usuarios; así mismo se requiere a reparación de las láminas que conforman el piso. Por creciente del río Moras se erosiona el talud del acceso sur, poniendo en riesgo la estabilidad del estribo y torre.

- **PR 74+0520, Puente Naranjal:** Requiere reparación del cable de la catenaria que sufrió daño el pasado 3 de octubre de 2024. La comunidad ha hecho caso omiso a la Resolución de cierre y continúan transitando sobre el puente, el cual evidencia visualmente avance en la inclinación del tablero y pérdida de verticalidad de los pendones.

4.5. ACCIDENTALIDAD

Durante este periodo no se tuvo conocimiento de la ocurrencia de accidentes de tránsito en este sector.

4.6. EMERGENCIAS

Durante este periodo no presentaron emergencias; sin embargo, se han presentado una serie de derrumbes que en algunos casos han generado cierre de uno o medio carril de la vía, los cuales han sido atendidos parcialmente por la cooperativa que atiende el sector.

4.7. SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE OBRA

Continúa vigente el contrato de obra:

Numero: 3665-2023.
Contratista de obra: Consorcio Rio Desbaratado.
Objeto: Mejoramiento, mantenimiento y atención de sitios críticos de las vías 26CC03 Tierracruz – Vitoncó – Naranjal, 3702 Guadualejo – Belalcázar – El Palo sector Guadualejo – Irlanda PR0+0000 – PR42+0000. Departamento del Cauca. (incluye puentes)
Orden de inicio: 15/11/2023
Finalización: 15/12/2024.
Finalización actual: 30/05/2025
Suspensión N°1: Por 3 meses desde 16/01/25, ampliada hasta el 16 de Mayo de 2025.

El contrato se reinició el pasado 17 de mayo de 2025; sin embargo, aún no se han reiniciado obras en este sector.

4.8. PROTECCIÓN ZONA DE VÍA

Durante nuestros recorridos periódicos, no se han observado construcciones y/o intervenciones catalogadas como invasiones dentro de la zona de reserva del INVIAS.

4.9. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Durante el período del presente informe los contratistas encargados del mantenimiento rutinario, laboraron en las siguientes actividades y tramos. Este sector es atendido en dos tramos a saber, quienes laboraron en las siguientes actividades:

- **Sector Tierracruz PR0+0000 – Puente de Moras PR38+0500:**
 Cto Numero: 3834-2024.
 Objeto: Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del instituto nacional de vías dirección territorial cauca sectores 26CC03-2 Tierra Cruz - Naranjal, PR 0+0000 (tierra cruz) - PR38+0500 (río moras). lote 1.
 Contratista de obra: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MORAS.
 Orden de inicio: Aun no ha sido impartida
 Plazo: Veintitrés (23) meses. No exceder del 31/7/2026

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CAUCA GRUPO AMV4 - Lote 3.

Código	Actividad	Vía	Pr.Inicial	Pr. Final	Unidad(Und)	Cantidad	No. hombres(h)	Rendimiento (Und / (h-día))	Cumplimiento
285	Bacheo vía destapada	26CC03-2	5+0450	36+0700	m3	53,98	71	0,76	SI
425	Limpieza de cunetas	26CC03-2	0+0000	28+0000	ml	56000,00	64	875,00	SI
434	Limpieza de encoles y descoles	26CC03-2	0+0000	28+0000	ml	2636,00	42	62,76	SI
497	Limpieza de obras de arte	26CC03-2	0+0000	28+0000	und	263,00	35	7,51	SI
625	Despeje de derrumbes	26CC03-2	3+0260	37+0100	m3	8,65	6	1,44	SI
636	Rocería y desmonte manual	26CC03-2	0+0000	28+0000	ha	5,60	26	0,22	SI
	Bacheo (Minga comunitaria)	26CC03-2	39+0000	49+0000	Jornal	14,00	14	1,00	SI



Remoción de pequeños derrumbes – Antes, durante y después de la actividad



Bacheo con material de la zona - Antes, durante y después de la actividad



Limpieza de descoles – Antes, durante y después de la actividad

- **Sector Puente de Moras PR38+0500 - Naranjal PR75+0000:**

Cto Numero: 3857-2024.
Objeto: Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del instituto nacional de vías dirección territorial cauca sectores Territorial Cauca sectores 26CC03-2 Tierra Cruz - Naranjal, PR38+0500 (río moras) - PR75+0000 (naranjal) (lote 2).
Contratista de obra: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVA IQUIREÑA.
Orden de inicio: Aun no ha sido impartida
Plazo: Veintitrés (23) meses. No exceder del 31/7/2026

Código	Actividad	Vía	Pr.Inicial	Pr. Final	Unidad(Und)	Cantidad	No. hombres(h)	Rendimiento (Und / (h-día))	Cumplimiento
285	Bacheo vía destapada	26CC03-2	42+0000	49+0250	Jornal	49	49	1,00	SI
425	Limpieza de cunetas	26CC03-2	38+0500	75+0000	ml	22000,00	71	309,86	SI
434	Limpieza de encoles y descoles	26CC03-2	38+0500	48+0000	ml	675,50	21	32,17	SI
497	Limpieza de obras de arte	26CC03-2	38+0500	48+0000	und	82,00	21	3,90	SI
515	Limpieza de puentes y pontones	26CC03-2	74+0520	75+0000	Jornal	6,00	6	1,00	SI
625	Despeje de derrumbes	26CC03-2	48+0890	48+0890	m3	8,40	4	2,10	SI
636	Rocería y desmonte manual	26CC03-2	55+0000	75+0000	ha	11,40	38	0,30	SI
636	Rocería y desmonte manual	26CC03-2	38+0500	43+0000	ha	2,70	16	0,17	SI
	Bacheo (Minga Comunitaria)	26CC03-2	39+0000	49+0000	Jornal	11,00	11	1,00	SI



Limpieza elementos estructurales puente Naranjal - Antes, durante y después de la actividad



Remoción de derrumbes y bacheo con el material - Antes, durante y después de la actividad



Bacheo con materia suministrado AMV - Antes, durante y después de la actividad

4.10 PERMISO USO ZONA DE VÍA

A la fecha la administración vial no tiene conocimiento sobre resolución de permiso a particulares para el uso zona de vía en este sector.

5. ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL

Durante el período del presente informe mensual, la AMV en términos generales ha desarrollado las siguientes actividades:

- Recorridos periódicos para identificar estado vía, sus necesidades y sitios críticos para mantenerlos monitoreados y revisión de señalización preventiva temporal, restaurando la que sea necesaria. De acuerdo a lo observado presentar a INVIAS necesidad de construir obras de mitigación o definitivas.



- Reportes diarios de transitabilidad de la ruta a la Dirección Territorial, plataforma WhatsApp en los horarios establecidos.

- Monitoreo afectación RN 2601 entre los PR 16+0240 – PR16+0410, por obras doble calzada Popayán – Santander de Quilichao. La entrada y salida de volquetas se controla con orientadores de tránsito.



- Verificación y/o identificación invasiones en zona de derecho de vía u obras sin permiso.

- Se brinda apoyo a la Dirección Territorial en la supervisión de contratos de obra en ejecución – Cto 3665/23 y 4121/24. Lo expuesto anteriormente.

- Revisión periódica a los indicadores de mantenimiento rutinario para verificar su cumplimiento y avance con respecto a la programación y/o reprogramar actividades que deban priorizarse.

Se aclaran inquietudes y se imparten instrucciones. Revisión de la bitácora de estos contratos y acompañamiento en sus actividades.





- En respuesta a las directivas de la institución educativa Francisco José de Caldas del municipio de Silvia, se coordina entrevista con la Lic. Diana Lorena Hurtado V, rectora, para resolver inquietudes con relación a las marcas viales y señalización de la institución educativa citada y sus otras sedes.

- Se coordina la pintura de marcas viales en la RN 2602A con la colaboración y mano de obra de la CTA La Estrella.



- Se coordina cambio de la calcomanía de las señales informativas PRs 36 a 41 de la RN 2602A con la CTA La Estrella. En primera instancia retiro de los tableros.







- Se participa en el día de la Familia “INVIAS”, actividad coordinada por la Dirección Territorial y que se llevo a cabo en sus instalaciones en la ciudad de Popayán el pasado viernes 8/8/2025.





- Se participó en la reunión mensual de Dirección Territorial supervisores y AMV para rendir informe del estado de las vías y sucesos relevantes durante e mes.



- En respuesta a las directivas de la institución educativa Francisco José de Caldas del municipio de Silvia, se levanta inventario de las necesidades de señalización vertical y horizontal en inmediaciones del colegio y las dos sedes a saber La Estrella y El jardín, para elevar solicitud de atención a INVIAS con posibilidad de incluir en obras con rubro del ítem de insumos del contrato de AMV, especialmente la señales verticales ya que aún se cuenta con pintura por lo que adelantó la pintura de las marcas viales ya deterioradas expuestas en otros literales del presente informe.





- Inspección por parte de la inspectora SST de la AMV para revisión de herramientas, EPPS y Señalización. Se realizan pausas activas y se dan instrucciones sobre campeonato coordinado por el INVIAS.



Sociedad
Zonafro la Depresión S.A.S



CTA Moras



CTA La Nueva Iquireña



CTA La Estrella

- Se participa en jornadas de integración mediante torneo de fútbol siete coordinado por la Dirección Territorial y que se inició este mes.





- El día miércoles 20 de agosto se participó en reunión convocada por la Alcaldía del municipio de Páez para tratar temas del avance de los procesos de contratación de las obras por urgencia manifiesta. Después de la intervención de varios de los asistentes la reunión se canceló con el argumento de la inasistencia de personal de INVIAS con poder de adquirir compromisos y toma de decisiones.





- Se levanta información de atropellamiento de fauna RN 2602A sector Piendamó – Silvia – Totoró (Animal atropellado un ave) y en la RN 3702. (Animal atropellado zarigüeya). Se diligenciaron las respectivas fichas del aplicativo SUKUBUN.





- Levantamiento de la información complementaria de accidentalidad para el informe correspondiente al mes de agosto de 2025.



- Mediante oficios, AMVCAUCAGR4-515 se remite a la Dirección Territorial el informe mensual del área SST correspondiente al mes de Julio de 2025.

- Mediante oficios, AMVCAUCAGR4-516, se reitera a la CTA La Nueva Iquireña, llevar a cabo la limpieza detallada de los elementos estructurales del puente Naranjal, dado que, aunque atendieron inicialmente la solicitud, solo hicieron rocería a los conos de los taludes y no limpiaron los demás elementos.

- Mediante oficios, AMVCAUCAGR4-517 se hicieron observaciones del área SST a la CTA La Estrella.

- Mediante oficios, AMVCAUCAGR4-518, se da respuesta al Memo Individual 2025I-VBOG-052702, donde solicitan otra información para aplicar descuentos a CA la Nueva Iquireña por incumplimiento de indicadores de herramientas y personal.

- Mediante oficios, AMVCAUCAGR4-519 se reitera a la CTA La Nueva Iquireña su obligación de presentar todos los documentos requeridos para adelantar el trámite de aprobación de cambio de asociados ante el ente contratante INVIAS.

- Mediante oficios, AMVCAUCAGR4-521, se remite a la Dirección Territorial el informe mensual de la AMV, correspondiente al mes de Julio donde se reseña entre otros aspectos: el estado de las vías, sus necesidades y puntos críticos, accidentalidad, emergencias, actividades en defensa de las vías, actividades y cumplimiento de indicadores de mantenimiento rutinario y actividades ejecutadas por la AMV.

- Mediante oficio, AMVCAUCAGR4-522, se remite a la Dirección Territorial documentos para aprobación cambio de asociados de la cooperativa de trabajo asociado la Nueva Iquireña, cambio que fue aprobado mediante comunicado 2025S-VCAU-057849

- Mediante oficio, AMVCAUCAGR4-523, se remite a la Dirección Territorial el acta parcial de servicio de mantenimiento rutinario de la cooperativa de trabajo asociado la Nueva Iquireña, N° 8, correspondiente al mes de Junio de 2025, para su respectivo trámite y pago, lo anterior teniendo en cuenta que la cooperativa hasta dicha fecha remitió el acta firmada, aplicando los respectivos descuentos.

- Mediante oficio, AMVCAUCAGR4-525, se da respuesta a la Lic. Rectora de la institución educativa Francisco José de Caldas del municipio de Silvia, con relación a la solicitud de construcción de resaltos e instalación de señalización vertical y horizontal.

- Mediante oficio, AMVCAUCAGR4-526, se solicita la cooperativa de trabajo asociado la Nueva Iquireña, copia de la planilla de pago del sistema de Seguridad Social y Parafiscales del mes de Julio de 2025, para poder dar trámite al acta parcial deservicio de mantenimiento rutinario del mismo mes.

- Mediante oficio, AMVCAUCAGR4-527, se solicita la cooperativa de trabajo asociado la Estrella se haga el cambio de los uniformes del personal, ya que los actuales se encuentran en muy mal estado.

- Mediante oficio, AMVCAUCAGR4-528, de fecha 14 de agostos, se remite a la Dirección Territorial el acta parcial de servicio de mantenimiento rutinario de la cooperativa de trabajo asociado la Nueva Iquireña, N° 9, correspondiente al mes de Julio de 2025, para su respectivo trámite y pago; lo anterior teniendo en cuenta que la cooperativa hasta dicha fecha remitió la planilla de pago del sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

- Mediante oficio, AMVCAUCAGR4-529, se remite a la Dirección Territorial el informe de accidentalidad del mes de Junio de 2025 con su respectivo registro fotográfico.

- Mediante oficio, AMVCAUCAGR4-531, se solicita a la Cooperativa de Trabajo Asociado La Nueva Iquireña, remitir la documentación del cambio de uno de sus asociaos que se dio desde finales del mes de Julio y que debe ser aprobado por el INVIAS.

- Mediante oficio, AMVCAUCAGR4-532 se remitió a la Dirección Territorial copia de la bitácora del personal profesional e inspectora SST de la AMV, donde se reseñan las actividades desarrolladas por cada uno de ellos.

- Mediante oficio, AMVCAUCAGR4-533 se remite a la Dirección Territorial solicitud de aprobación del cambio de uno de los asociados de la CTA La Nueva Iquireña por renuncia del Sr. Leodan Mulcué.

- Mediante oficio, AMVCAUCAGR4-534 se informa a la Dirección Territorial del período vacacional que le fue concedido al Sr. Javier Martínez, conductor de la AMV y su reemplazo el Sr. Fabio Valencia.

- Mediante oficio, AMVCAUCAGR4-535 se remite a la Dirección Territorial el inventario de los árboles y/o arbustos que se considera se encuentran en mal estado generando peligro para los usuarios y se solicita instrucciones al respecto.

- Mediante oficio, AMVCAUCAGR4-536 se remite a la Cooperativa de Trabajo Asociado La Nueva Iquireña, informe de seguimiento del Ing. Muñoz, a las actividades ejecutadas en lo que ha transcurrido del mes de agosto y se solicita atender sugerencias.
- Mediante oficio, AMVCAUCAGR4-537, se presenta Derecho de Petición, a la Alcaldía de Piendamó por desagüe de aguas servidas a las cunetas de la vía nacional a la altura del PR 0+0700, margen derecha de la RN 2602A.

- Mediante oficio, AMVCAUCAGR4-538, se presenta Derecho de Petición, a la Alcaldía de Piendamó por depósito de escombros en la cuneta de la vía nacional, producto de la construcción que se adelanta en el predio contiguo, a la altura del PR 0+0640, margen derecha de la RN 2602A.

- Mediante oficio, AMVCAUCAGR4-539, se presenta Derecho de Petición, a la Alcaldía de Piendamó por excavaciones sin permiso dentro de la zona de derecho de vía para trabajos en tuberías de servicio público, a la altura del PR 2+0280 de la RN 2602A.

- Mediante oficio, AMVCAUCAGR4-541, se da respuesta al Ing. Jaime Alcides Rodríguez, sobre lo relacionado con el sitio donde obra e arte fue objeto de ataque terrorista de principios del año pasado. (PR 2+0069 de la RN 2601).

- Mediante oficio, AMVCAUCAGR4-542, se da respuesta al Memo 2025I-VBOG-06354, mediante el cual se solicita actualización del informe de solicitud apertura del proceso sancionatorio a la CTA La Nueva Iquireña y/o se manifieste si ya fueron superadas las causales que motivaron la solicitud.

- Mediante oficio, AMVCAUCAGR4-543, se hacen observaciones a la Sociedad Zonafro La Depresión S.A.S, con relación a la manera inadecuada como se están transportando las herramientas de trabajo y señalización temporal y que hemos podido notar durante las inspecciones periódicas a las actividades de mantenimiento rutinario.

- Elaboración y trámite de las actas parciales de mantenimiento rutinario correspondientes al mes de agosto de 2025, de los cinco contratistas a saber:

 - 1657-2024 – Acta N° 15 de la Cooperativa de Trabajo Asociado El Naranjal
 - 1724-2024 - Acta N° 15 de la Cooperativa de Trabajo Asociado La Estrella
 - 1796-2024 - Acta N° 15 de la sociedad ZONAFRO LA DEPRESIÓN S.A.S
 - 3834-2024 - Acta N° 10 de la Cooperativa de Trabajo Asociado Moras

 El acta de la CTA La Nueva Iquireña se elaboró más no se tramitó porque no presentó pagos al sistema de seguridad social y parafiscales.

 Se remitieron para trámite y pago mediante oficio AMVCAUCAGR4-544; así mismo se elaboró el acta de costos N° 15 del contrato 1906 de 2024, de la AMV, correspondiente al mes de agosto de 2025, y se remitió con el mismo oficio citado.

Atentamente,

Ing. CARMEN XIMENA OSPINO P
Ingeniero Residente de Administración Vial
CONSORCIO CONSULTORIAL
Administración Vial G4 – INVIAS, Territorial Cauca

c.c. Ing. Jorge Eduardo Medina I, Supervisor Ctos AMV y CTA.